



REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION REGIONAL CHIRIQUI	
SECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por: <i>Jesús Díaz</i>	Fecha: <i>3/2/2022</i>
Por: <i>Jesús Díaz</i>	Fecha: <i>12.25.2021</i>

BARILOCHE RESIDENCIAL

Excelentísimo Ministro
MILCIDADES CONCEPCIÓN
MINISTRO DE AMBIENTE
ALBROOK, PANAMÁ
E. S. D.

Respetado Ministro:

Solicito la Evaluación del Estudio del Impacto Ambiental **CATEGORIA I**, Sector: Industria de la Construcción; Actividad: Urbanizaciones Residenciales (incluyendo todas las etapas) con más de 5 residencias, del proyecto: “**RESIDENCIAL BARILOCHE**” a desarrollarse en el Corregimiento de Los Algarrobos, distrito de Dolega, provincia de Chiriquí, en la finca con folio Real No. **30280942**, código de ubicación 4609.

El proyecto es promovido por la sociedad **PROMOTORA ALTAMIRA, S.A.**, sociedad anónima vigente y registrada en (mercantil) Folio 845409 desde el jueves dos (02) de octubre de dos mil catorce (2014) en el Registro Público de Panamá. El representante Legal es el Doctor **LUIS RAMÓN ARIAS VALDERRAMA**, varón, mayor de edad, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal No. 4-125-729, localizable en el teléfono fijo 777-2308, correo electrónico ariasm@cwpanama.net, con oficinas en Avenida Domingo Díaz, GRUPO JULANA, al lado de la Clínica Dental Arias, en Corregimiento y distrito de David, provincia de Chiriquí.

Dicho estudio consta de **143** páginas, desde la portada hasta los anexos.

Los consultores ambientales son:

Ing. Gisela Santamaría. Registro Ambiental: IAR-010-98 (Act. 2020)

Número de contacto: 6506-5018 / Correo: giseberroa850@hotmail.com

Ing. Christopher Gonzalez R. Registro Ambiental: DEIA-IRC-028-2020.

Número de contacto: 6490-1641 / Correo: cgrodriguez507@gmail.com

Adjuntamos a la presente solicitud los siguientes documentos:

- *Declaración Jurada Notariada*
- *Copia de cédula notariada del Representante Legal*
- *Certificación de Registro Público de Sociedad*
- *Certificación de Registro Público de Propiedad*
- *Paz y Salvo MEDIO AMBIENTE*
- *Recibo de pago en concepto de Evaluación del EsIA MEDIO AMBIENTE*
- *Un original y copia impresa en espiral, y dos (2) copias digital del contenido del EsIA MEDIO AMBIENTE*



Para cualquier comunicación con respecto al referido estudio, favor contactar al Ingeniero Christopher González, al 6490-1641 o al correo cgrodriguez507@gmail.com

Fundamento del Derecho: Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009 que reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 de 1 de julio de 1998; Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011, que modifica algunos artículos del Decreto 123 de 2009.

Atentamente;


LUIS RAMÓN ARIAS VALDERRAMA
 No. 4-125-729
Representante Legal
Promotora Altamira, S.A.



Yo, Glendy Castillo de Osigian
 Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí
 con cédula 4-728-2468

CERTIFICO

Que la(s) firma(s) estampada(s) de Luis Ramón Arias Valderrama Glendy Castillo de Osigian Testigo
Glendy Castillo de Osigian Testigo
Glendy Castillo de Osigian Testigo

Que aparecen(n) en este documento han sido verificada(s) contra fotocopia(s) de la cedula(s) de los ciudadanos que suscriben

David Glendy Castillo de Osigian
 Testigo

Glendy Castillo de Osigian
 Notaria Pública Tercera

